



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA  
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
LPL No. 04/2019 AUDITORIA SEGUNDO SEGUIMIENTO BAJO LA  
NORMA ISO 14001:2015

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ACTA DE RESOLUCIÓN Y FALLO

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, siendo las 09:50 horas del día 21 de mayo, se reunieron, la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, un representante del área requirente y el integrante del Comité, en la Oficina de la Secretaría Administrativa en el Edificio UD1 ubicado, sitio en Carretera Tlajomulco – Santa Fe Km 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45640, sobre la asignación de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 04/2019 AUDITORIA SEGUNDO SEGUIMIENTO BAJO LA NORMA ISO 14001:2015**

DICTAMEN TÉCNICO

Con base en relación al Artículo 42: I y X y 72. V. inciso) c y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Art. 69, 96 y 97; IV del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios el análisis correspondiente de las propuestas técnicas – económicas presentadas por los proveedores participantes y habiendo constatados que atendieron los requerimientos de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 04/2019 AUDITORIA SEGUNDO SEGUIMIENTO BAJO LA NORMA ISO 14001:2015**, la Requirente Lic. Liliana Raya Hernández Responsable del Sistema de Gestión Ambiental; realizó el Dictamen Técnico correspondiente que cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la parte del Anexo 1 y lo señalado en el punto 8 y 8.1 de las bases de la convocatoria que pasan son:

1. ALLIANCE VERITAS REGISTER AVR SC.
2. GLOBAL STANDARDS, S.C.

DICTAMEN ECONÓMICO

Las empresas ALLIANCE VERITAS REGISTER AVR S.C. Y GLOBAL STANDARDS, S.C., Cumplen con los documentos y cumple con las especificaciones técnicas económicas mínimas requeridas en las bases pasa a la etapa de Fallo de Resolución.

La presente hoja forma parte integral del Acta de Resolución Y Fallo de fecha 21 de mayo de 2019, relativa a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 04/2019 AUDITORIA SEGUNDO SEGUIMIENTO BAJO LA NORMA ISO 14001:2015** Página 1 de 3

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00

[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA  
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
LPL No. 04/2019 AUDITORIA SEGUNDO SEGUIMIENTO BAJO LA  
NORMA ISO 14001:2015

ACTA DE RESOLUCIÓN Y FALLO

Después de haber efectuado un análisis de la propuesta en su costo y de la investigación de mercado y la disponibilidad presupuestal para el ejercicio 2019 la Unidad Centralizada de Compras, procede a emitir las siguientes:

RESOLUCIONES

**PRIMERA:** En base al análisis técnico – administrativo y económico, y considerando los criterios de evaluación en los puntos de las bases que rigen la presente licitación sin concurrencia, y por cumplir con la documentación y características solicitadas de las bases, se le adjudica al proveedor **GLOBAL STANDARDS, S.C.**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 04/2019 AUDITORIA SEGUNDO SEGUIMIENTO BAJO LA NORMA ISO 14001:2015**, por un costo total neto de \$ **20,880.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, IVA **Incluido**, presentando la propuesta económica más solvente para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual se ajusta a la partida presupuestal **3311 del Presupuesto de Egresos 2019**, siendo menor o igual al precio de la investigación de mercado.

**SEGUNDA.-** No se eligió la propuesta del proveedor de:

**ALLIANCE VERITAS REGISTER AVR S.C.**, Cumple con las especificaciones, el costo es más elevado, de acuerdo al art. 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**TERCERA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**CUARTA.-** En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la UPZMG., así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

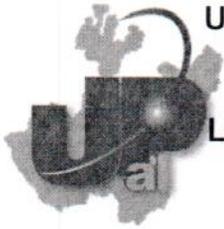
La presente hoja forma parte integral del Acta de Resolución Y Fallo de fecha 21 de mayo de 2019, relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 04/2019 AUDITORIA SEGUNDO SEGUIMIENTO BAJO LA NORMA ISO 14001:2015

Página 2 de 3

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
Tel: 30 40 99 00  
www.upzmg.edu.mx



Innovación, Ciencia  
y Tecnología



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE  
GUADALAJARA  
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
LPL No. 04/2019 AUDITORIA SEGUNDO SEGUIMIENTO BAJO LA  
NORMA ISO 14001:2015

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ACTA DE RESOLUCIÓN Y FALLO

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras y el área requirente y el integrante del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día 21 de mayo de 2019 siendo las 10:20 horas.

Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán. Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica ZMG.	
Lic. Liliana Raya Hernández Encargada del Sistema de Gestión de Calidad Requirente.	
LAE. Irma Guadalupe Acosta Robles Encargada de las Finanzas de la UPZMG.	
Lic. Jorge Luis Saldivar Plascencia. Vocal Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
Lic. Juan Carlos Pérez Jiménez. Secretario Ejecutivo de la Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica ZMG.	

La presente hoja forma parte integral del Acta de Resolución Y Fallo de fecha 21 de mayo de 2019, relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 04/2019  
AUDITORIA SEGUNDO SEGUIMIENTO BAJO LA NORMA ISO 14001:2015

Página 3 de 3

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670

Tel: 30 40 99 00

www.upzmg.edu.mx



Innovación, Ciencia  
y Tecnología